

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000017-2025/SUNAT

APRUEBA DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N.º 010-2025-EF

Lima, 30 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000288-2024/SUNAT se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 057: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N.º 010-2025-EF, publicado el 27 de enero de 2025, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 120 599 800,00 (CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y diversos gobiernos locales, para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional y, por única vez, de S/ 200,00 (DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, conforme el anexo I del Decreto Supremo N.º 010-2025-EF, se autoriza al Pliego 057: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, a incorporar un monto de S/ 2 179 600,00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) en las específicas de gasto 2. 1. 1 9. 3 13 "Otros Bonos Extraordinarios Personal Activo" y 2.1.1 9. 3 14 "Otros Bonos Extraordinarios Personal CAS";

Que el numeral 20.2 del artículo 20 de la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional son los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas;

Que en el inciso 2 del numeral 46.1 del artículo 46 del Decreto Legislativo N.° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto se indica que entre las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional se consideran las Transferencias de Partidas, que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que en el Informe N.° 000019-2025-SUNAT/8H2100 del 29 de enero de 2025, la División de Presupuesto de la Gerencia de Presupuesto y Formulación de Inversiones de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, concluye que es viable aprobar la desagregación de los recursos por el importe de S/ 2 179 600,00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS y 00/100 SOLES);

En uso de las facultades conferidas en el literal d) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de Recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N.° 010-2025-EF que autoriza la Transferencia de Partidas para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional y, por única vez, de S/ 200,00 (DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES), a través de los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto total de S/ 2 179 600,00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS y 00/100 SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS:

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Central
PLIEGO	057:	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UNIDAD EJECUTORA	001:	Superintendencia Nacional de Aduanas y De Administración Tributaria
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	0110:	Fiscalización Aduanera
PRODUCTO	3000001:	Acciones Comunes
ACTIVIDAD	5000276:	Gestion del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2 152,00

PRODUCTO	3000547:	Mercancía Seleccionada y Controlada en Control Concurrente	
ACTIVIDAD	5005929:	Asignación de Declaraciones a Control Físico y/o Documentario, en Importaciones para el Consumo	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTO CORRIENTE	1:	Recursos Ordinarios	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			12 156,00
PRODUCTO	3000548:	Usuario u Operador Programado, Controlado en Control Posterior	
ACTIVIDAD	5003210:	Programación de Acciones en Control	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTO CORRIENTE	1:	Recursos Ordinarios	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			860,00
ACTIVIDAD	5004812:	Ejecución de las Acciones de Control Posterior	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTO CORRIENTE	1:	Recursos Ordinarios	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			12 160,00
PRODUCTO	3000549:	Usuario u Operador Sancionado	
ACTIVIDAD	5004220:	Acciones de Presunción de Delito Aduanero	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GASTO CORRIENTE	1:	Recursos Ordinarios	

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	4 228,00
--------------------------------------	----------

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9001: Acciones Centrales
--------------------------	--------------------------

PRODUCTO	3999999: Sin Producto
----------	-----------------------

ACTIVIDAD	5000001: Planeamiento y Presupuesto
-----------	-------------------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1: Recursos Ordinarios
--------------------------	------------------------

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	43 000,00
--------------------------------------	-----------

ACTIVIDAD	5000002: Conducción y Orientación Superior
-----------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1: Recursos Ordinarios
--------------------------	------------------------

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	9 000,00
--------------------------------------	----------

ACTIVIDAD	5000003: Gestion Administrativa
-----------	---------------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1: Recursos Ordinarios
--------------------------	------------------------

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	122 400,00
--------------------------------------	------------

ACTIVIDAD	5000005: Gestion de Recursos Humanos
-----------	--------------------------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1: Recursos Ordinarios
--------------------------	------------------------

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	57 800,00
--------------------------------------	-----------

ACTIVIDAD	5000006: Acciones de Control y Auditoria
-----------	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones			1 400,00
Sociales			
ACTIVIDAD	5000007:	Defensa Judicial del estado	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones			22 600,00
Sociales			
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9002:	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
PRODUCTO	3999999:	Sin Producto	
ACTIVIDAD	5000714:	Despacho Aduanero	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones			309 856,00
Sociales			
ACTIVIDAD	5001038:	Prevención y Mitigación de Desastres	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones			6 800,00
Sociales			
ACTIVIDAD	5001908:	Control de Deuda Cobranza y Recursos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones			214 600,00
Sociales			

ACTIVIDAD	5002002:	Fiscalización Tributos Internos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			538 000,00
ACTIVIDAD	5002201:	Prevención y Represión del Contrabando	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			189 286,00
ACTIVIDAD	5002300:	Sistemas de Información	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			140 000,00
ACTIVIDAD	5004589:	Control de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			32 200,00
ACTIVIDAD	5005453:	Desarrollo Estratégico	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE			
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			275 662,00
ACTIVIDAD	5005685:	Servicio de Asistencia al Usuario	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1: Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones	
Sociales	185 440,00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	2 179 600,00
	=====
TOTAL PLIEGO	2 179 600,00
	=====

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La División de Presupuesto de la Gerencia de Presupuesto y Formulación de Inversiones de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, instruye a la Unidad Ejecutora 001 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- Remisión

Remítase copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR MEJIA NINACONDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA